



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
GRUPO LOGISTICO

Fecha:	Fusagasugá, 10 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Oficina del grupo logístico de la unidad		

ACTA No. – ARLOF-GRULO –2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN LA ORDEN DE COMPRA 161829, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ASÍ COMO, A LOS VEHÍCULOS DE APOYO A CUALQUIERA DE ESTAS DOS UNIDADES O VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTREN DE PASO EN LA JURISDICCIÓN DE LAS ESCUELAS Y REQUIERAN DE ESTE TIPO DE ADITIVO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistente
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

A través de llamada telefónica el día 10/03/2026 siendo las 15:00 horas se toma contacto con el señor Subintendente FABIAN SANTAMARIA BARRETO responsable de estadística y control vehicular y el señor JOSE GREGORIO GIL QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.688.923 Representante legal de FERRICENTRO S.A.S; con el fin de dar inicio a la ejecución ejecución la orden de compra **161829**,del 08/03/2026.

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de compromisos.

No aplica.

Temas a tratar.

ORDEN DE COMPRA No.	DE	161829
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	DEL	SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ASÍ COMO, A LOS VEHÍCULOS DE APOYO A CUALQUIERA DE ESTAS DOS UNIDADES O VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN QUE SE

CONTINUACION ACTA No. - **ARLOF-GRULO -2.25** QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN LA ORDEN DE COMPRA 161829, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ASÍ COMO, A LOS VEHICULOS DE APOYO A CUALQUIERA DE ESTAS DOS UNIDADES O VEHICULOS ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTREN DE PASO EN LA JURISDICCIÓN DE LAS ESCUELAS Y REQUIERAN DE ESTE TIPO DE ADITIVO.

	ENCUENTREN DE PASO EN LA JURISDICCIÓN DE LAS ESCUELAS Y REQUIERAN DE ESTE TIPO DE ADITIVO.
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	Siete millones doscientos mil pesos \$ 7.200.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución que se derive de la aceptación de oferta será de 06 meses, en el cual se entregara el aditivo automotriz en cuatro entregas parciales.
FECHA DE INICIO	08 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de octubre de 2026
CONTRATANTE	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
CONTRATISTA	FERRICENTRO S.A.S
SUPERVISOR	Subintendente FABIAN SANTAMARIA BARRETO Responsable de estadística y control vehicular
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5926 del 08/03/2026, expedido por el auxiliar de Presupuesto de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, discriminado así: ESSUM RECURSO 10 CSF A-02-02-01-003-005 " otros productos químicos, artificiales o fibra industriales hechas por el hombre LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ Y ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE "MARITZA BONILLA RUIZ". " Siete millones doscientos mil pesos \$ 7.200.000,00

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. El supervisor del contrato deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, de acuerdo a la Resolución No. 00090 del 15/01/2019 actividad de los interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o convenios en la Policía Nacional", El Instructivo No. 016 del 24/03/2010 "actividad de los supervisores, interventores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional".	Subintendente FABIAN SANTAMARIA BARRETO Supervisor Contrato	Durante la ejecución de las órdenes de compra
2. El contratista se compromete con la Dirección de la escuela y con la supervisión a dar inicio a las actividades de ejecución y a cumplir con todas las	JOSE GREGORIO GIL QUINTERO	Durante la ejecución de las

CONTINUACION ACTA No. - **ARLOF-GRULO -2.25** QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN LA ORDEN DE COMPRA 161829, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ASÍ COMO, A LOS VEHÍCULOS DE APOYO A CUALQUIERA DE ESTAS DOS UNIDADES O VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTREN DE PASO EN LA JURISDICCIÓN DE LAS ESCUELAS Y REQUIERAN DE ESTE TIPO DE ADITIVO.

obligaciones establecidas en la aceptación de la orden de compra.	Representante legal de FERRICENTRO S.A.S	órdenes de compra
---	--	-------------------

CONVOCATORIA

No aplica




SI. FABIAN SANTAMARIA BARRETO
Responsable de estadística y control vehicular

JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Representante legal FERRICENTRO S.A.S.

Anexo: No

Elaborado por: SI. Fabian Santamaria Barreto ARLOF/GRULO
Revisado por: CT. Marian Marisella Montes Robles SUDIE/ARLOF
Fecha de elaboración: 08/03/2026
Ubicación: C:\Movilidad\Desktop\ACTAS

Calle 23 - 44 - 02 Barrio La Venta
Teléfono 8780018
essum.qumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA